



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-CAPUFE-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE GRANADAS ENTRE BLVD. SAN JOACHÍN Y CAMINO VIEJO A SARATAJOA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

DICTAMEN DE FALLO

Número de Licitación Pública Nacional Municipal:
004-2021

Número de Concurso:
GVE-DOP-CAPUFE-001-2021

Obra Pública a realizar:

PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE GRANADAS ENTRE BLVD. SAN JOACHÍN Y CAMINO VIEJO A SARATAJOA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

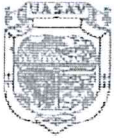
En la Ciudad de Guasave, Municipio de Guasave, Estado de Sinaloa, México, el día 04 de Mayo del 2021, en el Auditorio "María del Rosario Espinoza", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE GRANADAS ENTRE BLVD. SAN JOACHÍN Y CAMINO VIEJO A SARATAJOA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA**, referente al concurso por Licitación Pública Nacional Municipal No. 004-2021.

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 04 de Mayo del 2021 por el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas y documentos legales de 6 (seis) licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas técnicas-económicas para revisar cuantitativamente la documentación, siendo las siguientes:

Nombre del licitante
1.- GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V.
2.- GABRIEL GONZÁLEZ FONSECA
3.- CONSTRUBLOCK, S.A. DE C.V.
4.- BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ENCONJUNCIÓN CON HERIBERTO LEYVA HIJAR
5.- CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.
6.- PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-CAPUFE-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE GRANADAS ENTRE BLVD. SAN JOACHIN Y CAMINO VIEJO A SARATAJOA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Como resultado del análisis de las propuestas técnicas que cumplieron con los requerimientos técnicos solicitados, se obtuvo lo siguiente:

VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE OBRA (17 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (12 PUNTOS)				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD (13 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (5 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		PUNTAJE TOTAL
No.	LICITANTE	MATERIALES 2 Puntos	MANO DE OBRA 2 Puntos	MAQ. Y EQUIPO 3 Puntos	PROF. TÉCNICOS 2 Puntos	PROC. CONST. 3 Puntos	PROGRAMAS 3 Puntos	PLAN. INTEGRAL 2 Puntos	RECURSOS HUMANOS 5 Puntos	REC. ECONÓMICO 5 Puntos	DISCAPACITADOS 1 Punto	MYPIMES 1 Punto	EXPERIENCIA 6.5 Puntos	ESPECIALIDAD 6.5 Puntos	CUMPL. DE CONTRATOS 5 Puntos	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERMI. 3.5 Puntos	MANO DE OBRA 1.5 Puntos	PROPUESTA TÉCNICA 37.50 A 50.00 PUNTOS
1	GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V	2	2	2	1.5	3	3	2	4	5	0	0	6.5	6.5	5	1.5	1.5	45.5
2	GABRIEL GONZALEZ FONSECA	2	2	2	1.5	2.5	3	1	4	5	0	0	4.26	4.06	5	1.5	1.5	39.32
3	CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.	2	2	2.5	2	3	3	1.5	5	5	0	0	5.8	4.8	3.75	1.5	1.5	43.35
4	BAHEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONJUNCIÓN CON HERIBERTO LEYVA HIJAR	2	2	2	2	3	3	1.5	5	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	47.5
5	CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	2	2	2	2	3	3	1.5	5	5	0	1	4.8	4.8	3.75	1.5	1.5	42.85
6	PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.	2	2	2	2	3	3	1.5	5	5	1	1	4.75	5.4	2	1.5	1.5	42.65

Una vez realizado el análisis cualitativo, así como su valoración por el mecanismo de puntos y porcentajes de la propuesta técnica, no fue desechada ninguna propuesta; de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, en el punto 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas en la evaluación de la Documentación Económica.

Nombre del licitante
CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.
BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ENCONJUNCIÓN CON HERIBERTO LEYVA HIJAR
CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.

Las causas fundadas y motivadas por las cuales fueron desechadas:

CONSTRUCBLOCK, S.A. DE C.V.
Condición Legal Requerida:
DOCUMENTO AE7.-Listado de insumos que intervienen en la integración de la propuesta, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medición y sus importes, en los siguientes rubros:
A. Mano de obra (Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor y mandos intermedios en la presentación de la propuesta).
B. Maquinaria y equipo de construcción
C. Materiales y equipo de instalación permanente (Deberá considerarse el precio de los combustibles sin I.V.A., al día de la presentación de la propuesta).



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-CAPUFE-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE GRANADAS ENTRE BLVD. SAN JOACHÍN Y CAMINO VIEJO A SARATAJOA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

DOCUMENTO AE9.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.

DOCUMENTO AE15.- Programas de erogaciones mensuales calendarizados de utilización de los siguientes rubros, indicando los importes mensuales de cada concepto:

- a) De la mano de obra (Tomar en cuenta al analizar la mano de obra, la utilización de la herramienta menor y mandos intermedios en la presentación de la propuesta).
- b) De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.
- c) De los materiales y equipos de instalación permanente (Deberá considerarse el precio de los combustibles sin I.V.A., al día de la presentación de la propuesta).
- d) De la utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos.

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

DOCUMENTO AE7 Y- AE15.- No presenta congruencia en los importes.

DOCUMENTO AE9.- No existe congruencia entre el importe de costo indirecto al ser multiplicado por el % de costo indirecto.

CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

5.- La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado

BHAEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ENCONJUNCIÓN CON HERIBERTO LEYVA HIJAR

Condición Legal Requerida:

DOCUMENTO AE9.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.

DOCUMENTO AE10.-Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Anexar copia del indicador económico más los puntos de sobrecostos que generan una tasa de interés, a utilizar, emitida por una institución financiera (carta de institución financiera que avale la tasa de interés).

CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:

DOCUMENTO AE9.- No existe congruencia entre los importes y el % aplicado en el cálculo de indirectos.

DOCUMENTO AE10.- No existe congruencia en los importes de multiplicar el costo directo por el % de indirectos.

CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

5.- La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-CAPUFE-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE GRANADAS ENTRE BLVD. SAN JOACHÍN Y CAMINO VIEJO A SARATAJOA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

CONSTRUCTORA JERI, S.A. DE C.V.	
Condición Legal Requerida:	
DOCUMENTO AE9.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.	
DOCUMENTO AE10.-Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Anexar copia del indicador económico más los puntos de sobrecostos que generan una tasa de interés, a utilizar, emitida por una institución financiera (carta de institución financiera que avale la tasa de interés).	
CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO:	
DOCUMENTO AE9.- No existe congruencia entre los importes y el % aplicado en el cálculo de indirectos.	
DOCUMENTO AE10.- No existe congruencia en los importes de multiplicar el costo directo por el % de indirectos.	
CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:	
5.- La falta de análisis detallado de los precios unitarios, costos horarios y, auxiliares, que se solicitan: (insumos, materiales, mano de obra, herramienta, maquinaria y/o equipo de construcción) y los porcentajes calculados del costo indirecto, costo por financiamiento, porcentaje de utilidad y porcentaje de cargos adicionales que se proponen para determinar los precios unitarios, así como sus respectivos totales, para la integración de la propuesta, tal como son solicitados en la descripción de cada uno de los conceptos del catálogo de conceptos proporcionado	

Se enlistan las Propuestas Económicas que están comprendidas dentro del rango de aceptación y que cumplen con la revisión cualitativa de sus documentos, para su posterior evaluación mediante el método de tasación aritmética:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V	\$ 7,470,360.49
2	GABRIEL GONZALEZ FONSECA	\$ 7,511,908.21
3	PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.	\$ 7,470,365.06

TASACIÓN ARITMÉTICA

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS ADICIONALES	IMPORTE PROPUESTAS SIN IVA
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA					
1	GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V	\$ 3,208,990.47	\$ 701,437.55	\$ 1,177,547.65	\$ 545,939.85	\$ 22,122.50	\$ 477,463.82	\$ 306,675.09	\$ 6,440,176.93
2	GABRIEL GONZALEZ FONSECA	\$ 3,175,464.19	\$ 704,273.00	\$ 1,138,757.55	\$ 688,537.48	\$ 24,686.76	\$ 435,610.64	\$ 308,366.48	\$ 6,475,696.10
5	PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.	\$ 3,009,775.64	\$ 679,028.81	\$ 1,227,972.75	\$ 651,141.77	\$ 7,730.20	\$ 557,564.92	\$ 306,660.70	\$ 6,439,874.79
COSTO DE MERCADO		\$ 3,131,410.10	\$ 694,913.12	\$ 1,181,425.98	\$ 628,539.70	\$ 18,179.82	\$ 490,213.13		



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No.004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-CAPUFE-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE GRANADAS ENTRE BLVD. SAN JOACHÍN Y CAMINO VIEJO A SARATAJOA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADO DE INSUFICIENCIAS					SUMA	DIFERENCIA	RESULTADO
		MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	F= A+B+C+D+E	UTILIDAD - "F"	
1	GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V			-\$ 3,878.33	-\$ 82,599.85		-\$ 86,478.18	\$ 390,985.64	SOLVENTE
2	GABRIEL GONZALEZ FONSECA			-\$ 42,668.43			-\$ 42,668.43	\$ 392,942.21	SOLVENTE
5	PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.	-\$ 121,634.46	-\$ 15,884.31			-\$ 10,449.62	-\$ 147,968.39	\$ 409,596.53	SOLVENTE

Una vez realizado la Tasación Aritmética de las propuestas económicas, los licitantes cuyas propuestas resultaron "SOLVENTES" en la evaluación, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V	\$ 7,470,360.49	SOLVENTE
2	GABRIEL GONZALEZ FONSECA	\$ 7,511,908.21	SOLVENTE
3	PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.	\$ 7,470,365.06	SOLVENTE

Licitantes cuyas propuestas resultaron solventes

El nombre o denominación social de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, fueron las siguientes:

No.	LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA CON IVA	RESULTADO
1	GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V	\$ 7,470,360.49	SOLVENTE
2	GABRIEL GONZALEZ FONSECA	\$ 7,511,908.21	SOLVENTE
3	PAVIMENTOS Y EDIFICACIONES ESCÁRREGA, S.A. DE C.V.	\$ 7,470,365.06	SOLVENTE

Licitante cuya propuesta resulta ganadora y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta económica solvente resulta ganadora, por ofrecer el presupuesto total menor y a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública correspondiente, es el siguiente:

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO
1	GRUPO INMOBILIARIA JERAL, S.A. DE C.V	\$ 7,470,360.49

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 07 de Mayo del 2021, en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guasave, ubicadas en Av. Lázaro Cárdenas y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa.



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN DE FALLO

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE MAYO DEL 2021.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 004-2021
CONCURSO No. GVE-DOP-CAPUFE-001-2021

OBRA: PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO Y GUARNICIONES TIPO "L" PARA LA CALLE GRANADAS ENTRE BLVD. SAN JOACHÍN Y CAMINO VIEJO A SARATAJOA, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos.


El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 150 (ciento cincuenta) días naturales.


El inicio de los trabajos se efectuará el día 11 de Mayo del 2021 y se concluirán a más tardar el día 07 de Octubre del 2021.

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes.

El presente fallo se dará a conocer en junta pública el día 07 de Mayo del 2021, a las 09:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, sita en Av. López Mateos y Blvd. Benito Juárez, Col. Ángel Flores, Guasave, Sinaloa.

POR LAS AUTORIDADES


ARQ. FABIOLA GUADALUPE ANGULO MEDINA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
GUASAVE


ARQ. JESÚS ANIBAL VALENZUELA ZUÑIGA
SUB-DIRECTOR DE AUDITORIA A LA OBRA
PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
GUASAVE